



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

Resol. H N° 1585 - 10

Expte. N° 4676/10

VISTO:

La presentación efectuada mediante Nota N° 2851/10 por el Mg. Alejandro RUIDREJO, solicitando ayuda económica para solventar la realización de las "IV JORNADAS DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA", proyectadas para los días 27 y 29 de Octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta un presupuesto de \$ 3.800,00, para atender gastos de alimentos, pasajes y/o viáticos, relacionados al desarrollo de las Jornadas respectivas;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar una ayuda económica por el monto de \$ 2.740,00 para atender gastos de pasajes y viáticos para invitados, con imputación al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y otros";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 05/10/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$2.740,00) destinada a solventar parcialmente la realización de las actividades de las Jornadas mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Angel Alejandro RUIDREJO, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- DISPONER la devolución de la totalidad de los fondos autorizados en el artículo 1°, para favorecer la realización de otros eventos en esta Dependencia.-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2010 de esta Dependencia, y en el orden interno al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".-

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE al interesado, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.  
mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO - UNSa  
Facultad de Humanidades - UNSa



OP. FLOR DE MARÍA DE V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa